

UMNG-VICADM-CADCON

ASUNTO: ADENDA N° 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2018 CUYO OBJETO ES: “SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y CAMPUS NUEVA GRANADA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.”

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2018.

Respetados Señores:

Se dispone que, aquellas respuestas que hayan sido acogidas en cada sentido particular y concreto modifican, adicionan y complementan el Pliego de Condiciones inicial.

Por tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de las ADENDAS para efectos de la elaboración de sus propuestas.

ADENDA No. 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2018.

Como resultado de las observaciones, aclaraciones o por razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad Militar Nueva Granada podrá modificar los pliegos de condiciones mediante ADENDA, la cual se publicará en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada; la adenda se entenderá incorporada el Pliego de Condiciones.

La Universidad Militar Nueva Granada emite la ADENDA No. 01 al pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 01 de 2018, por tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de esta adenda para efectos de la elaboración de sus propuestas

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 01 de 2018, continúan vigentes. Por lo tanto no se reciben más observaciones al pliego de condiciones.

1. Se modifica el numeral 4.3.1.1. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS, en el sentido modificar la tabla SEDE BOGOTÁ CALLE 100 del literal a), así:

- Modificar las horas diurnas y nocturnas de la **UBICACIÓN:** INGRESO PEATONAL – **NOMBRE DE PUESTO:** CONTROL DE TORNQUETES SIN ARMA, así: **LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS 17 HORAS/15HORAS DIURNAS, 2 HORAS NOCTURNAS.**
- Modificar las horas diurnas y nocturnas de la **UBICACIÓN:** INGRESO VEHICULAR PERIMETRAL – **NOMBRE DE PUESTO:** MANEJADOR CANINO, así: **- LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS 17 HORAS/15HORAS DIURNAS, 2 HORAS NOCTURNAS.**

La tabla quedará así:

SEDE BOGOTA CALLE 100					
Los siguientes servicios se prestaran desde el 15 de junio de 2018 hasta el 4 de mayo de 2019					
UBICACIÓN	NOMBRE PUESTO	DÍAS	HORAS	TURNOS	CANTIDAD
INGRESO PEATONAL	RECEPCIONISTAS SIN ARMA	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	16	06:00 A 22:00	3
		SABADOS	13	06:00 A 19:00	1
		SABADOS	12	06:00 A 18:00	1
INGRESO PEATONAL	CONTROL TORNQUETES SIN ARMA	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS 16 HORAS	16	06:00 A 22:00	1
		<u>LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS 17 HORAS / 15 HORAS DIURNAS, 2 HORAS NOCTURNAS</u>	17	06:00 A 23:00	1
		SABADOS	12	06:00 A 18:00	1
BICICLETERO	CONTROL BICICLETERO SIN ARMA	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	16	06:00 A 22:00	1
		SABADOS	12	06:00 A 18:00	1
RECORREDOR PERIMETRAL Y CONTROL ACCESO PEATONAL NUEVA EDIFICACIÓN	PERIMETRAL SIN ARMA	LUNES A DOMINGO INCLUIDOS FESTIVOS	24	N/A	1

INGRESO VEHICULAR, PERIMETRAL	MANEJADOR CANINO	<u>LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS 17 HORAS / 15 HORAS DIURNAS, 2 HORAS NOCTURNAS</u>	17	06:00 A 23:00	1
		SABADOS	13	06:00 A 19:00	1
INGRESO VEHICULAR	MANEJADOR CANINO	LUNES A DOMINGO INCLUIDOS FESTIVOS	24	N/A	1
INGRESO VEHICULAR	CONTROL DE ACCESO	SABADOS	12	06:00 A 18:00	1
	CONTROL DE ACCESO	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	16	06:00 A 22:00	1
AULAS, AREAS COMUNES	RECORREDOR AULAS SIN ARMA	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	16	06:00 A 22:00	1
		SABADOS	13	06:00 A 19:00	1
		DOMINGOS	12	06:00 A 18:00	1
PARQUEADERO	PARQUEADERO SIN ARMA	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	16	06:00 A 22:00	1
		SABADOS	13	06:00 A 19:00	1
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO SIN ARMA	LUNES A DOMINGO INCLUIDOS FESTIVOS	24	N/A	1
Los siguientes servicios se prestaran desde el 15 de junio de 2018 hasta el 12 de diciembre de 2018 y del 28 de enero de 2019 hasta el 4 de mayo de 2019					
INGRESO PEATONAL	RECEPCIONISTAS SIN ARMA	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	16	06:00 A 22:00	1
		SABADOS	12	06:00 A 18:00	1
INGRESO PEATONAL	CONTROL TORNIQUETES SIN ARMA	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	16	06:00 A 22:00	1
		SABADOS	12	06:00 A 18:00	1
Los siguientes servicios se prestará en el siguiente período: 6 de agosto 2018 al 12 de diciembre de 2018 y del 28 de enero 2019 al 4 de mayo de 2019					
RECORREDOR DE SEGURIDAD EXTERNA SOBRE LA CALLE 100 (COSTADO NORTE) DESDE LA CRR 13 HASTA LA CRR 8 BIS A	MANEJADOR CANINO (DEFENSA CONTROLADA)	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	16	06:00 A 22:00	1
	CON ARMA				1
Sub Total Sede Bogota					28

2. Se modifica el numeral 4.3.1.1. **ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS**, en el sentido modificar la tabla **RESUMEN CONSOLIDADO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LAS SEDES** del literal a), así:

- En la columna **MODALIDAD DEL SERVICIO**: SIN ARMA – **DÍAS**: LUNES A VIERNES SIN FESTIVO. – **HORAS**: 16. **TURNOS**: 06:00 a 22:00. **CANTIDAD** 12.
- En la columna **MODALIDAD DEL SERVICIO**: SIN ARMA – **DÍAS**: LUNES A VIERNES SIN FESTIVO. – **HORAS**: 12. **TURNOS**: 06:00 a 18:00. **CANTIDAD** 3.

La tabla quedará, así:

CONSOLIDADO				
MODALIDAD DEL SERVICIO	DÍAS	HORAS	TURNOS	CANTIDAD
SIN ARMA	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	16	06:00 A 22:00	<u>12</u>
	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	17	06:00 A 23:00	1
	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	12	06:00 A 18:00	<u>3</u>
	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	12	06:00 A 22:00	1
	SABADOS	13	06:00 A 19:00	3
	SABADOS	12	06:00 A 18:00	8
	DOMINGOS	12	06:00 A 18:00	1
	LUNES A DOMINGO INCLUIDOS FESTIVOS	24	N/A	13
CON ARMA	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	16	06:00 A 22:00	1
	LUNES A DOMINGO INCLUIDOS FESTIVOS	24	N/A	6
MANEJADOR CANINO	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	8	14:00 A 22:00	1
	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	17	06:00 A 23:00	1

	LUNES A DOMINGO INCLUIDOS FESTIVOS	24	N/A	2
	SABADOS	12	06:00 A 18:00	1
	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	16	06:00 A 22:00	2
	SABADOS	13	6:00 A 19:00	1
Total Servicios				57

3. Se modifica el literal d), del numeral 4.3.1.2 DOCUMENTOS, así:

d. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El (los) proponente (s), persona jurídica, y cada uno los integrantes que presenten oferta en el caso de consorcio o unión temporal, deberán anexar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación pública, donde consta que individualmente se encuentran inscritos, calificados y clasificados en **el siguiente Grupo, Segmento, Familia y Clase, teniendo en cuenta la siguiente clasificación, así:**

GRUPO F	SEGMENTO 92	FAMILIA 12	CLASE
SERVICIOS	Servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia	Seguridad y protección personal	15 -Servicios de Guardias

4. Se modifica el numeral 6. del literal e), del numeral 4.3.1.2 DOCUMENTOS, así:

6. Documento que acredite la propiedad y/o contrato vigente con una compañía especializada para la prestación del servicio con medio canino, de mínimo 17 canes así: nueve (9) con especialidad en detención de explosivos, tres (3) detección de narcóticos y cinco (5) defensa controlada, **adjuntado el oficio de registro señalado en el artículo 10 de la Resolución 3776 de 2009 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.**

5. Se modifica el numeral 5.5.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, así:

Contratos de Vigilancia. Para acreditar la experiencia específica, el proponente debe presentar las certificaciones de experiencia correspondientes a la ejecución y cumplimiento de tres (3) contratos de vigilancia durante los últimos siete (07) años (enero

2011- enero 2018) con diferentes entidades del sector público o privado que demuestren el empleo de mínimo 60 vigilantes en cada Contrato. (La experiencia debe acreditarse con tres (3) entidades diferentes).

Las certificaciones de experiencia deben cumplir las siguientes condiciones:

- a) Si la experiencia es acreditada mediante un contrato adelantado en consorcio o unión temporal, la empresa a nombre de quien se presente la certificación, deberá tener una participación superior al 60%.
- b) La certificación de cada contrato celebrado, ejecutado y cumplido, debe acreditar que el oferente ha utilizado centrales de monitoreo y manejo del Circuito cerrado de televisión con sistema de detección de alarmas, dentro de las funciones adquiridas con el cliente.
- c) La certificación de cada contrato celebrado, ejecutado y cumplido debe acreditar que integra seguridad humana, medios de comunicación y tecnológicos y seguridad canina.
- d) Al menos uno de los tres (3) contratos certificados, debe acreditar la prestación del servicio de vigilancia en una Institución Educativa.
- e) El valor de cada contrato ejecutado y cumplido NO podrá ser inferior al 60% del presupuesto oficial de la presente Invitación Pública.
- f) La certificación de cada contrato debe contener la evaluación de la satisfacción del servicio prestado.
- g) En el caso de que la oferta sea presentada en Consorcio o de Unión Temporal, al menos una (1) de las certificaciones de los contratos presentados deberá ser acreditada por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación.

Aunado a lo anterior las certificaciones deberán contener:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Si el contrato se ejecutó en consorcio y/o unión temporal
- Porcentaje de participación de los integrantes del consorcio y/o unión temporal
- Alcance de los servicios prestados literales b y c.
- Número de vigilantes utilizados en el servicio
- Lugar de ejecución
- Valor del contrato
- Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato

Para acreditar la experiencia específica requerida, el proponente podrá presentar, además de las certificaciones solicitadas, **el acta de cierre** y/o de liquidación del contrato ejecutado y cumplido junto con la evaluación de satisfacción del servicio.

- El proponente que aporte las tres (3) certificaciones con el lleno de los requisitos señalados obtendrá un puntaje de trescientos (300) puntos, de lo contrario obtendrá cero (0) puntos.
- No se le asignará puntaje al proponente que no aporte las certificaciones en los términos solicitados.
- De igual manera, no se asignará puntaje en aquellos casos en que de la evaluación del servicio de los contratos acreditados se evidencie que éste fue prestado deficientemente.
- Si la totalidad de la experiencia específica es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.
- Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 50% en el consorcio o unión temporal.
- En el evento que se aporten más de tres (3) certificaciones se consideraran las tres primeras en orden cronológico.

6. Se modifica el Anexo 5A, así:

- Los servicios de la Sede Campus Nueva Granada correspondientes al periodo 15 de junio de 2018 hasta el 12 de diciembre de 2018, **NOMBRE DEL SERVICIO:** Total servicios lunes a viernes sin festivos 12 horas sin arma" y **NOMBRE DEL SERVICIO:** "Total servicios sábados 12 horas sin arma" se reemplazan por el **NOMBRE DEL SERVICIO:** Total servicios lunes a viernes sin festivos 16 horas / 15 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma.
- Se incluyen las variables de proporcionalidad correspondientes a los servicios de la SEDE BOGOTÁ, CALLE 100 del periodo 6 de agosto 2018 hasta el 12 de diciembre de 2018 **NOMBRE DEL SERVICIO:** "Lunes a viernes sin festivos 16 horas con arma, 15 horas diurno, 1 hora nocturno" y **NOMBRE DEL SERVICIO:** "Lunes a viernes sin festivos 16 horas manejador canino ,15 horas diurno, 1 hora nocturno"

El anexo 5A quedará, así:

VALOR CONTRATO SERVICIO DE SEGURIDAD 2018-2019 (Artículo 462-1 E.T, Base Gravable Especial) / Tarifas de la Circular Extema No. 20183200000015 y No. 20183200000025 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada del 03 y 04 de Enero de 2018 / Decreto 4950 de 2007								
NOMBRE DEL SERVICIO	CANTIDAD SERVICIOS	VALOR BASE DEL SERVICIO Tarifa 2018	Administración y Supervisión (8%, 10% y 11%)	VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD	DIAS LABORADOS CON APROXIMACION DE DECIMALES	COSTO MENSUAL POR SERVICIO	COSTO MENSUAL POR No. DE SERVICIOS	TOTAL SERVICIO
SEDE BOGOTA								
Los siguientes servicios se prestaran desde el 15 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018						TOTAL SERVICIO X 6.53 ME SE S (6 ME SE S 16 DIAS)		
Total servicios lunes a viernes sin festivos 16 horas / 15 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma	8			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios lunes a viernes sin festivos 17 horas sin arma / 15 horas diurno, 2 horas nocturno	1			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios sabados 13 horas sin arma	3			55,97%	4			
Total servicios sabados 12 horas sin arma	4			55,97%	4			
Total servicios domingos 12 horas sin arma	1			55,97%	4			
Total servicios 24 horas Lunes a Domingo Incluidos festivos sin arma	2			100,00%	30			
Total servicios 17 horas lunes a viernes sin festivos manejador canino 15 horas diurno, 2 horas nocturno	1			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios 24 horas lunes a domingo incluidos festivos manejador canino	1			100,00%	30			
Total servicios sábados 13 horas manejador canino	1			55,97%	4			
Los siguientes servicios se prestaran desde el 15 de junio de 2018 hasta el 12 de diciembre de 2018						TOTAL SERVICIO X 5.90 ME SE S (5 meses, 27 días)		
Total servicios lunes a viernes sin festivos 16 horas / 15 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma	2			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios sabados 12 horas sin arma	2			55,97%	4			
Los siguientes servicios se prestaran desde el 6 de agosto 2018 hasta el 12 de diciembre de 2018						TOTAL SERVICIO X 4.20 ME SE S (4 meses, 6 días)		
Lunes a viernes sin festivos 16 horas con arma (Calle 100), 15 horas diurno, 1 hora nocturno	1			55,97%	20			
				44,03%				
Lunes a viernes sin festivos 16 horas manejador canino (Calle 100), 15 horas diurno, 1 hora nocturno	1			55,97%	20			
				44,03%				
SEDE BOGOTA, FACULTAD DE MEDICINA								
Los siguientes servicios se prestaran desde el 15 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018						TOTAL SERVICIO X 6.53 ME SE S (6 ME SE S 16 días)		
Total servicios 24 horas Lunes a Domingo Incluidos festivos sin arma	2			100,00%	30			
Total servicios 16 horas lunes a viernes sin festivos manejador canino , 15 horas diurnas, 1 hora nocturna	1			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios sábados 12 horas manejador canino	1			55,97%	4			

SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA								
Los siguientes servicios se prestaran desde el 15 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018					TOTAL SERVICIO X 6.53 ME SE S (6 ME SE S 16 días)			
Total servicios lunes a viernes sin festivos 12 horas sin arma	3			55,97%	20			
Total servicios sabados 12 horas sin arma	2			55,97%	4			
Total servicios 24 horas Lunes a Domingo Incluidos festivos sin arma	9			100,00%	30			
Total servicios 24 horas Lunes a Domingo Incluidos festivos con arma	6			100,00%	30			
Total servicios 24 horas lunes a domingo incluidos festivos manejador canino	1			100,00%	30			
Los siguientes servicios se prestaran desde el 15 de junio de 2018 hasta el 12 de diciembre de 2018					TOTAL SERVICIO X 5.90 ME SE S (5 meses, 27 días)			
<i>Total servicios, lunes a viernes sin festivos 16 horas / 15 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma</i>	1			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios lunes a viernes sin festivos 12 horas / 11 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma	1			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios sabados 12 horas sin arma	1			55,97%	4			
Los siguientes servicios se prestaran desde el 6 de agosto de 2018 hasta el 12 de diciembre de 2018					TOTAL SERVICIO X 4.20 ME SE S (4 meses, 6 días)			
Lunes a viernes sin festivos 8 horas manejador canino (Cajica), 7 horas diurno, 1 hora nocturno	1			55,97%	20			
				44,03%				
Total Sevicios	57	Valor Total de los Servicios antes de IVA						
AIU (Administración, imprevistos, utilidad) Base Gravable para el IVA (10% del Total de los Servicios)								
IVA 19% de la Base Gravable								
Valor Total de los servicios año 2018 incluido IVA 19%								
Medios tecnológicos adicionales	AVANTEL Plan corporativo limitado AVANTEL PTT y Llamadas	10	Valor Individual mes		Valor Total mes		Total costo avanteles incluido IVA por 10.67 meses	
	Detector de Metales Guardas ingresos peatonales	7	Valor Individual mes		Valor Total mes		Total costo detectores incluido IVA por 10.67 meses	
Medios tecnológicos adicionales por doce meses								
Valor Total de los Servicios 2018 más valor de los medios adicionales (IVA incluido)								

7. Se modifica el Anexo 5B, así:

El título de la columna TOTAL SERVICIOS X 4,47 MESES, (4 meses 14 días) se modifica por TOTAL SERVICIOS.

El anexo 5B quedará, así:

VALOR CONTRATO SERVICIO DE SEGURIDAD 2018-2019 (Artículo 462-1 E.T. Base Gravable Especial) / Tarifas de la Circular Externa No. 2018320000015 y No. 2018320000025 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada del 03 y 04 de Enero de 2018 / Decreto 4950 de 2007 incrementadas en 5% de proyección aumento del SMMLV año 2019								
NOMBRE DEL SERVICIO	CANTIDAD SERVICIOS	VALOR BASE DEL SERVICIO Tarifa incrementada en 5% para 2019	Administración y Supervisión (8%, 10% y 11%)	VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD	DIAS LABORADOS CON APROXIMACION DE DECIMALES	COSTO MENSUAL POR SERVICIO	COSTO MENSUAL POR No. DE SERVICIOS	TOTAL SERVICIO
SEDE BOGOTA								
Los siguientes servicios se prestaran desde el 1 de enero de 2019 hasta el 4 de mayo de 2019						TOTAL SERVICIO X 4.13 MESES (4 MESES 4 DIAS)		
Total servicios lunes a viernes sin festivos 16 horas / 15 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma	8			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios lunes a viernes sin festivos 17 horas sin arma / 15 horas diurno, 2 horas nocturno	1			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios sabados 13 horas sin arma	3			55,97%	4			
Total servicios sabados 12 horas sin arma	4			55,97%	4			
Total servicios domingos 12 horas sin arma	1			55,97%	4			
Total servicios 24 horas Lunes a Domingo incluidos festivos sin arma	2			100,00%	30			
Total servicios 17 horas lunes a viernes sin festivos manejador canino 15 horas diurno, 2 horas nocturno	1			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios 24 horas lunes a domingo incluidos festivos manejador canino	1			100,00%	30			
Total servicios sábados 13 horas manejador canino	1			55,97%	4			
Los siguientes servicios se prestaran desde el 28 de enero de 2019 hasta el 4 de mayo de 2019						TOTAL SERVICIO X 3.2 MESES (3 meses, 6 dias)		
Total servicios lunes a viernes sin festivos 16 horas / 15 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma	2			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios sabados 12 horas sin arma	2			55,97%	4			
Lunes a viernes sin festivos 16 horas con arma (Calle 100), 15 horas diurno, 1 hora nocturno	1			55,97%	20			
				44,03%				
Lunes a viernes sin festivos 16 horas manejador canino (Calle 100), 15 horas diurno, 1 hora nocturno	1			55,97%	20			
				44,03%				
SEDE BOGOTA, FACULTAD DE MEDICINA								
Los siguientes servicios se prestaran desde el 1 de enero de 2019 hasta el 4 de mayo de 2019						TOTAL SERVICIO X 4.13 MESES (4 MESES 4 DIAS)		
Total servicios 24 horas Lunes a Domingo incluidos festivos sin arma	2			100,00%	30			
Total servicios 16 horas lunes a viernes sin festivos manejador canino , 15 horas diurnas, 1 hora nocturna	1			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios sábados 12 horas manejador canino	1			55,97%	4			
SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA								
Los siguientes servicios se prestaran desde el 1 de enero de 2019 hasta el 4 de mayo de 2019						TOTAL SERVICIO X 4.13 MESES (4 MESES 4 DIAS)		
Total servicios lunes a viernes sin festivos 12 horas sin arma	3			55,97%	20			
Total servicios sabados 12 horas sin arma	2			55,97%	4			
Total servicios 24 horas Lunes a Domingo incluidos festivos sin arma	9			100,00%	30			
Total servicios 24 horas Lunes a Domingo incluidos festivos con arma	6			100,00%	30			
Total servicios 24 horas lunes a domingo incluidos festivos manejador canino	1			100,00%	30			
Los siguientes servicios se prestaran desde el 28 de enero de 2019 hasta el 4 de mayo de 2019						TOTAL SERVICIO X 3.2 MESES (3 meses, 6 dias)		
Total servicios lunes a viernes sin festivos 16 horas / 15 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma	1			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios lunes a viernes sin festivos 12 horas / 11 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma	1			55,97%	20			
				44,03%				
Total servicios sabados 12 horas sin arma	1			55,97%	4			
Lunes a viernes sin festivos 8 horas manejador canino (Cajica), 7 horas diurno, 1 hora nocturno	1			55,97%	20			
				44,03%				
Total Servicios	57			Valor Total de los Servicios antes de IVA				
AUI (Administración, imprevistos, utilidad) Base Gravable para el IVA (10% del Total de los Servicios)								
IVA 19% de la Base Gravable								
Valor Total de los servicios año 2019 incluido IVA 19%								
Valor Total de los servicios 2018 y 2019 (proyección de aumento del SMMLV 5%) incluido IVA 19%								

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 01 de 2018 continúan vigentes. Por lo tanto no se reciben más observaciones al Pliego de Condiciones.

Dada en Bogotá D.C., a los

Cordialmente,



Doctora. **MONICA MARCELA URREGO DAVID**
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Visto bueno: Coronel Heinz Pablo Sanabria Parra Jefe Oficina de protección del Patrimonio
Proyectó: Julián Camilo Rodríguez Fonseca P.E. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía
Revisó: Dra Diana Lucia Muñoz Junco. Jefe Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía